Presentes
Presidente
Gijena
Larcasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 11ª

Día 9 de Marzo de 1907

Abierta la sesión á las 4 p.m. se leyó y aprobó sin observación, el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar los siguientes maestros de 3ª categoría, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904:

Consejo Escolar 1º

Exp. 1214 C. 1º. Pablo Buzzi, Vicente M. Aldini, Leonor Romay, Hermelinda Maldonado, Victoria Della Riccia, Adela Badaracco, Julia Gessi, Elena E. Sens, Irene Schiapacasse, Luisa Chicconi, Enriqueta Rocca, Catalina Massimino, Eduarda Reinoso, Herminia Bussetti Mercedes Pons y Amalia S. Vauthay.

Consejo Escolar 2º

" 1274. C. 2º. Luisa Engel, Elvira Lopez, Catalina Chano, Ana
" 7353. C. 2º. Rosso, Emilia N. Cabello, Filomena Ferrari, Oreste Gorini, Cárlos L. Castiglioni, Aquino E. D'Onofri, Julia Zuguetti Parma, Francisco Saa, Laura Sordelli, Lutecia Lelón, Laura Portillo, Clemira Suizzer, Isabel L. Rojas, Francisca Butta, Gerónima B. de Giles, Juana Zamba, Angela Barbieri, Teresa E. Pelats y Herminia S. de D'Amelio.

Consejo Escolar 4º.

" 1335. C. 4º Leonidas Anastasi, Alfredo Chiavarelli, Máximo
" 1485. C. 4º López, Victor Mangonnet, Eduardo Bosio, Rogelio
" 5379 C. 4º Ortón, Justina Luna, Márcos Rosenfeld, Avelino

Casazza, Gabriel Molina, Francisco Pastore, Santiago Moradena, Dalmiro Gauna, Modesta Podestá, Amalia Spirtu, Lidia Iturburia, Maria B. Nava, Gioconda J. Coniberti, Victoria Cornejo, Ida Giappone, Rosa Bella Geiman, Rosario González, Isidora Echevarria, Micaela F. Esteinón, Gerónima Traverso, Clara Luna, Maria Faulin, Maria E. Casajus, Rosa Goda, Ida Saccone, Maria Delfino, Angela Herrera, Matilde Gasparini, Matilde González, Manuela Fasce y á las Sras Beatriz R. de Giappone, Adela R. de Enrico, Maria L. de Campos y Stas Paulina Ferrari y Eulalia Valdéz, con cargo de registrar sus diplomas en la Oficina de Estadística.

Exp. 5379. C. 4º. Magdalena C. Cordano, directora de la escuela nocturna de adultas y sub-preceptoras para la misma, á la Sra Celina L. de Cucurullo y Sta Isabel Guastavino.

Consejo Escolar 5º

" 1259. C. 5º Elvira A Leyro, Teresa M. Stellacio, Maria R.
" 1030 C. 5º. Fusco, Magdalena Eyheralde, Agustina Maraval, Julia Noriega, Angela Peri, Pedro S. Salas, Amira Mendez Casariego, Aquilina Ibañez, Teresa A Casterón, Maria A. Capurro, Rosa A. Nocketti, Maria T. Avamo, Dina Vaccari, Nicanora N. de Rodriguez, Enriqueta Mantegazza y Maria M. Kier, con cargo, estas tres últimas, de registrar sus títulos en la Oficina de Estadística, á la mayor brevedad.

Consejo Escolar 6º

Excp. 1327. C. 6º Ester Ferreyra, Olinda Rodriguez, Rosalia A. Ambrós,
" 1328. C. 6º Francisca Fornells, Dominga A. Olcesse, Maria
" 1332. C. 6º Demarco, Alejandro Consiglieri, Celestina Bianchi,
" 1330. C. 6º Sofia Larrouy, Ernestina R. Tosi, Delfina T. Tosi, Maria Sara Nattino, Benjamin Bullo, Ana Maria Caravallo, Lucila Niño, Ana Alcalde, Rosa T. Perez, Modesta Bolado, Zulema Mañay, Octaviano Muro, Horacio Etcheverry, Antonio Cechángolo, Juan Franchi, Maria L. Carvajal, Flora Gozzi, Rosa Molinari, Celestina G. de Pascual, Maria T. Aranso, Juan M. González Figueroa, Egidio Nuñez Abrego, Bautista Argañaraz, Blanca Claramunt, Jorge Mendoza y Eudoro C. Norry, quien deberá registrar su título en Estadística.

Consejo Escolar 9º

" 1303 C. 9º Amelia Mallo, Catalina Zambrano, Sara Pardal, Manuel Zambrano, Elvira Lattanzio, Edelinda Isola, Cármen Suarez Palacios, Eva Moglio, Blanca Torrecillas, Angeolina Monguillot, Lucia Mazza, Aida Rostagno, Emma Ritter, Ofelia D'Agillo, Avelina A. Buzzetti, Sara Alvarez, Lucila Goitea, Cármen Cabrera, Florentina Cárcano, Clelia Cármen Tereyra, Maria del Cármen Guzmán, Maria M. Cardoso, Perpetua Aubone, Clélia N. Durán Pombo, Cármen Torres, Sara E. Bucich y Luisa Salmini, quien deberá registrar su diploma.

—

Consejo Escolar 10º

Exp. 1333. C. 10º Antonia Jageddu, Maria Cristina Antequeda, Mar-
" 1068 C. 10º garita Dompé, Maria Cabrera, Ana Maria Scara-
" 1064 " " belli, Florencio Aldao, Angela Guidale, Maria
" 1069 " " Julia Carlomagno, Eva Benci Zapata, Brunilda
" 1067 " " Hindes, Manuela Bóveda, Dolores J. Toro Mansilla,
" 1112 " " Maria Montalbetti, Jacoba Coll, Laura Benci
" 1066 " " Zapata, Maria Elena Fernández Vela, Zulema Vigno-
" 1070 " " lo, Elena Ferrari, Maria Teresa Cartasso, Amalia
" 1113 " " Antinori, Josefa Corbella, Maria Elena Suarez Bat-
" 1042 " " tilana, Micaela M. Sastre

Consejo Escolar 12º

" 1364 C. 12º Maria Amelia Bourdamin, Nélida R. Tassio, Maria Rosa Fusco, Dominga Bechettini, Celia M. Crisci, Josefina Cagnasso, Agueda Beovides, Lorenzo Moreno, Leontina Bonnemaisson, Maria Delia Rumbado, Marcela Gatti, Adelina Cabrera, Ernestina Vadone y Hortensia S. Questa de Barbosa.

Consejo Escolar 14º

" 1220 C. 14º. Ana Matilde San Martin, Amalia Grignaschi, Rosa Under, Clara A. Engel, Elvira Espinosa, Maria A. Salas, Esteban R. Videla, Maria Rosa Ambrosioni, Josefina S. de Sarari y Diego J. Espinosa.

—

La Inspección Técnica, deberá dar ubicación á los maestros nombrados, á medida que las necesidades de las escuelas lo exija, y deberá,

tambien, poner á cargo de un grado, á cada una de las maestras que actualmente desempeñan funciones de Secretarias en las escuelas.

—

Exp 1373. C.2º. Director y subpreceptor de la escuela nocturna A del C. E. 2º, á los Srs Ricardo H. Sisto y Waldino Gimenez, respectivamente.

" 743. P. Maestra de 3ª categoria para la escuela mixta urbana de Sampacho, á la M. N. Sta Hortensia Irusta.

" 1398. S. Aceptar las renuncias que hacen de sus respectivos puestos, la Sta Gerónima Gomez, maestra de primera categoria en la escuela superior de varones de Santa Rosa de Toay y el Sr José Robles Gomez, director de la escuela de Macachin.

2º. Dejar en la escuela superior de varones de Santa Rosa de Toay, como maestro de 1ª categoria, al Sr Robles Gomez, en reemplazo de la Sta Gerónima Gomez.

3º. Nombrar directora de la escuela de Macachin á la M. N. Dominga M. Bustamante.

" 1708 J. Aprobar el siguiente proyecto de resolución presentado por el Sr Vocal D. Delfin Gijena:

La disposición del Artº 1º de la resolución de fecha 7 del corriente referente á la categoria de auxiliares para las escuelas nacionales en las provincias, comprende al personal subalterno que actualmente desempeña las funciones de esa categoria.

La Inspección General de Provincias, con los antecedentes del personal docente actual, formulará la planilla de categorías á que deben ajustarse las liquidaciones desde el 1º del corriente mes.

Excp. 1523. L. Acordar á la Biblioteca de la Escuela Popular de Mercedes (Corrientes), la suma de 500 m/n, en carácter de subvención para fomento de la misma.

" 1727. C. Hacer saber á los Consejos de Educación de
" 1547 L. las provincias de Catamarca y La Rioja, que no es posible despachar favorablemente sus pedidos de subvención nacional, por no haber llenado los requisitos que exije la ley respectiva.

" 1361 C. 13º Conceder:
" 1254. C. Permiso definitivo para el funcionamiento de
" 7575 C. 3º las escuelas particulares de las calles Belgrano
" 7364 C. 2º 977, Viamonte 665, Sucre 2126 y Jujuy 1344.

" 1360 C. 13º Ordenar la clausura de las escuelas particulares
" 1137 C. 6º de las calles Loria 1584 y Olazábal 1993.

" 1568 E. Licencia por 45 días, de los cuales sólo 15 con goce de sueldo, á la maestra de la escuela nº 4 del C. E. 13º, Da Laura F. de Raggi.

" 1490 M. Dirijir nota al Banco de la Nación Argentina, pidiéndole se sirva transferir á la órden del Dr Diego Lima, la suma de 1820 m/n, importe de una multa por infracción á la Ley Electoral, que se le impuso y que se le devuelve en virtud de sentencias dictadas por la Excma Cámara Federal de Apela-

ciones y por la Suprema Corte.

Exp. 1393. G. 1º. Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela de niñas de General Acha, Sta María Elena Riegé; debiendo reemplazarla la maestra de la escuela de varones, Sta Eulogia Muñoz.

2º. Nombrar, en reemplazo de la Sta Muñoz, maestro de 2ª categoria en la escuela de varones, al M. N. D. Manuel Almada.

" 670 I. Acordar á la Inspección General de Territorios, un Secretario, con categoria de Director de Escuela Infantil, cuyo sueldo percibirá; debiendo la Inspección General, proponer el candidato.

Nombrar:

— Delegado del Consejo Nacional de Educación ante el 3er Congreso Médico Latino Americano, que se reunirá en la ciudad de Montevideo, al Dr Benjamin D. Martinez.

" 1031 - C. Relojero del Consejo, en reemplazo de D. Manuel Castagneto que falleció, á D. Pedro Marquez.

" 1525. E. Aceptar la renuncia que eleva el sub-preceptor de la escuela militar que funciona en el Regimiento 7º de Caballeria.

" 1199 I. 1º Aprobar los pases de profesores de música, propues-
" 1347 I. tos por la Inspección Técnica.

2º. Ningún maestro podrá desempeñar más de dos cátedras y, por consiguiente, percibir más de dos sueldos, á menos que, por escepción, el H. Consejo conceda una tercera cátedra, en caso de competencia especial que haga necesaria sus

servicios.

3º. Los maestros recientemente nombrados que no hayan hecho los cursos especiales con aprobación de la Superioridad, no serán puestos en posesión de la cátedra, sin el prévio escámen reglamentario

4º. La disposición del artº 1º, comprende tambien, á los maestros que en caso necesario, fueren designados para desempeñar tareas en la Inspección.

Exp. 1546 I. Aprobar el proyecto presentado por la Inspectora de Economia Doméstica, Sta Guillen sobre esposición de labores y nombramiento de una comisión de directoras; debiendo emplear como ayudantes á las maestras especiales que hayan demostrado mayor preparación.

" 1309 C. 8º. Elevar á la categoria de superior, la escuela elemental nº 8, "Presidente Mitre", del C. E. 8º.

